

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARICORP S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo a las 10H00 en su sede social situada en el Edificio Samborondón Business Center ubicado en el km. 1.5 vía a Samborondón, se encuentran reunidos los Accionistas de CARICORP S.A., esto es, la Sr. Carlos Gabriel Pernigotti Salem, con 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Jacqueline Nehme Antón con 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2016, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre Actividades del Ejercicio 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de diciembre del 2016.

Preside la sesión el presidente Ad Hoc el Sr. Carlos Gabriel Pernigotti Salem de la Junta y actúa como secretaria la señora Jacqueline Nehme Antón, quien fuera convocado de forma especial e individual. El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario Titular el Sr. Edwin Gonzalez Dávila, y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada

información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la Presente Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio del 2016 entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General Legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2016 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente Ad Hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la empresa por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual La Presidenta declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de CARICORP S.A., siendo la 13H00.

f. Sr. Carlos Gabriel Pernigotti Salem, socio/Sr. Jacqueline Nehme Antón.



SR. JAIRON QUINDE TRIGUERO
SECRETARIO AD-HOC